

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo
por Área: **ofi-0391- 2024**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ**
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: **11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 a 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Lugar: **BAHIA DE KINO MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA Y PROTECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE Y TERCER REUNION DE PLAYA LIMPIA..

Síntesis: SE ASISTE A REUNION DE PLAYA LIMPIA.

Conclusión: SE REALIZARON RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES EN BAHIA DE KINO SONORA.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE SE CONFORMAN ACUERDOS CON EL H. AYUNTAMIENTO Y OTRAS AUTORIDADES PRESENTES PARA LA CONSERVACION DE PLAYAS .

Contribución: MANTENIMIENTO DE ZONAS DE PLAYA EN BAHIA DE KINO

Atentamente

Vo.Bo.


Ing. German Federico Rosas Lopez


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 10 de septiembre de 2024
Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0391-2024
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ
PERSONA INSPECTORA FEDERAL
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 11 al 13 de septiembre de 2024 para realizar acciones de inspección y vigilancia en la localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

